

Ayuntamiento del día  
20 de Noviembre de 1864

En la Universidad de Lero á veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro se juntaron los Sres. D.<sup>n</sup> Andres Arreche, Alcalde, D.<sup>n</sup> José Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>n</sup> Marcial Zapiain y D.<sup>n</sup> Ignacio Olasagasti Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la mañana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Zapiain  
Arreche Garbizu

El Secretario

Juan Ascension Arreche

Ayuntamiento del día  
27 de Noviembre de 1864

En la Universidad de Lero á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres. D.<sup>n</sup> Andres Arreche, Alcalde presidente, D.<sup>n</sup> José Miguel Garbizu, Teniente Alt.<sup>n</sup> (no asistió) D.<sup>n</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>n</sup> Marcial Zapiain y D.<sup>n</sup> J.<sup>n</sup> Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Se leyó en seguida la correspondencia y los Boletines oficiales de la mañana saliente y quedaron enterados

Igualmente se leyó una exposición de la Charanga de esta Universidad titulada Lero anual que en su representación hizo D.<sup>n</sup> José Miguel Garbizu, Teniente de ella, en la cual expone se halla dicha Charanga deviendo cuanto sesenta reales v.<sup>os</sup> á esta Corporación municipal por haber adelantado cierta cantidad para hacer con el instrumental necesario y que habiéndolo verificado el pago hasta esa cantidad se le haga la gracia de perdonarle por estar ya muy pobre y no puede alcanzar á dicho pago.